



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 24 SEP 2013

VISTO: La necesidad de dar de baja la designación del C.P. Lucas Martín VENTURINI como responsable del manejo de las Cuentas Corrientes N° 1/71/0300/2 y N° 1/71/0588/6 que posee este Organismo en el Banco de Tierra del Fuego; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Plenaria N° 204/2013 se aceptó la renuncia del C.P. Lucas Martín VENTURINI, Legajo N° 97, D.N.I. N° 26.694.092, a partir del día 01/10/2013.

Que por lo expuesto en el considerando anterior corresponde dar de baja como firmante de las Cuentas Corrientes N° 1/71/0300/2 y N° 1/71/0588/6 pertenecientes al Banco Provincia de Tierra del Fuego Sucursal Ushuaia, a partir del día 01/10/2013 al agente nombrado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el Art. 15 inc. "i" de la Ley Provincial N° 50 y disposiciones pertinentes del Reglamento Interno.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar de baja como firmante de las Cuentas Corrientes N° 1/71/0300/2 y N° 1/71/0588/6 pertenecientes al Banco Provincia de Tierra del Fuego Sucursal Ushuaia, a partir del día 01/10/2013 al C.P. Lucas Martín VENTURINI, Legajo N° 97, D.N.I. N° 26.694.092. Ello en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Comunicar a las autoridades del Banco Provincia de Tierra del Fuego.

ARTICULO 3°.- Registrar, comunicar, publicar, cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 405/2013.-

T.C.P.
Conflicción
Control
Legajo

C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia